

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. De Viernes, 17 De Julio De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
17873408900120190052100	Procesos Ejecutivos	Ángela María Villa Ramírez		16/07/2020	Auto Niega - Solicitud - Requiere Demandante			
17873408900120200013900	Procesos Ejecutivos	Beatriz Yolanda Palacio		16/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares			
17873408900120200013900	Procesos Ejecutivos	Beatriz Yolanda Palacio		16/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago			
17873408900120200014200	Procesos Ejecutivos	Corporacion Para El Desarrolloempresarial - Finanfuturo		16/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca			
17873408900120200014300	Procesos Ejecutivos	Corporacion Para El Desarrolloempresarial - Finanfuturo		16/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca			
17873408900120180041100	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Cecilia Correa Vélez	Fernando Niño , Carlos Arturo Cifuentes Rueda	16/07/2020	Auto Pone En Conocimiento			

Número de Registros:

8

En la fecha viernes, 17 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATAN ZULUAGA GARCÍA

Secretaría

Código de Verificación

fcf3e68f-3907-4b78-8c54-13759ccd4f97



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. De Viernes, 17 De Julio De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
17873408900120200008600	Verbales Sumarios	Héctor Erasmo Castillo Amador		16/07/2020	Auto Rechaza			
17873408900120120030100	Verbales Sumarios	Martha Lia Gil Yepez	Ramiro Usma Buitrago		Auto Decide - Niega Solicitud			

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 17 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATAN ZULUAGA GARCÍA

Secretaría

Código de Verificación

fcf3e68f-3907-4b78-8c54-13759ccd4f97